

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **124**

Fecha Estado: 13/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220140035900	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	WILMAR MONTOYA TORO	El Despacho Resuelve: adiciona auto que fija fecha de remate	10/09/2021		
05360310300220180001400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ROSMIRA OCHOA MENDOZA	El Despacho Resuelve: no se accede a la expedición de despacho comisorio	10/09/2021		
05360310300220180001400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ROSMIRA OCHOA MENDOZA	El Despacho Resuelve: se anexa y pone en conocimiento despacho comisorio	10/09/2021		
05360310300220190016900	Ejecutivo con Título Hipotecario	OVIDIO TORO FERNANDEZ	MARTHA CECILIA FLOREZ OROZCO	El Despacho Resuelve: se anexa y pone en conocimiento despacho comisorio	10/09/2021		
05360310300220190016900	Ejecutivo con Título Hipotecario	OVIDIO TORO FERNANDEZ	MARTHA CECILIA FLOREZ OROZCO	El Despacho Resuelve: se requiere al solicitante OVIDIO FRANCISCO TORO CANTILLO para que de cumplimiento a solicitud, requiere parte actora para que gestione notificación	10/09/2021		
05360310300220190030900	Ejecutivo Singular	PROCESADOS E IMPORTADOS L.M.S. S.A.S	NESTOR ARSECIO CASTAÑO GOMEZ	Auto de traslado a partes traslado por 10 dias de excepciones de fondo, ver auto	10/09/2021		
05360310300220200015900	Verbal	MARIA CAMILA CALLE QUINTERO	EDUARDO BOTERO SOTO Y CIA LTDA	El Despacho Resuelve Acepta desistimiento del llamado en garantía Cristián Yulian Ramos	10/09/2021		
05360310300220200015900	Verbal	MARIA CAMILA CALLE QUINTERO	EDUARDO BOTERO SOTO Y CIA LTDA	Auto admitiendo reforma de la demanda Ordena notificar a EDUARDO BOTERO SOTO por estados	10/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)